

AUDITORÍA DE CONTRATACIÓN LABORAL

La nueva Reforma Laboral establece diferentes modificaciones en la **política de contratación de las empresas**, que entrarán en vigor el día...

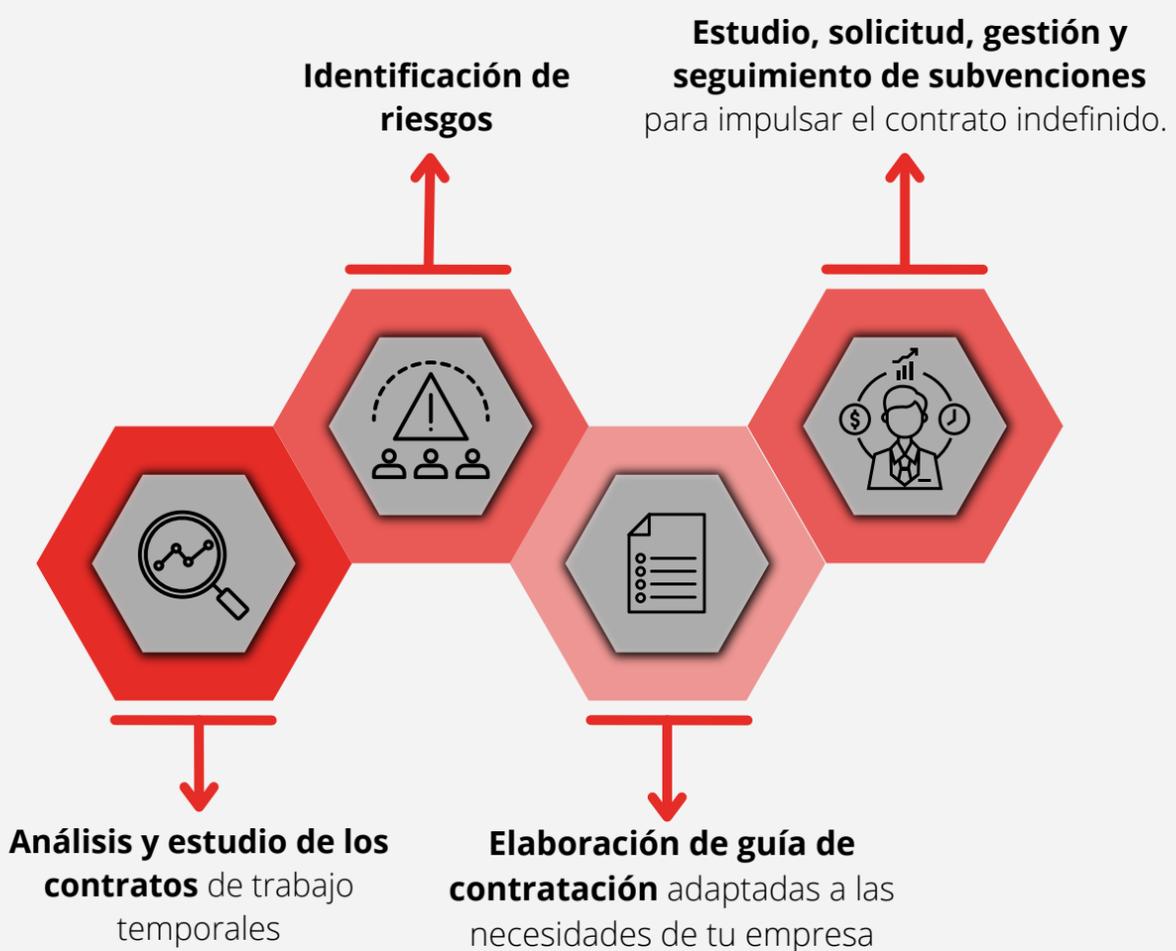


La normativa afecta, entre otros, a los contratos temporales, los formativos, los fijo-discontinuos y a los contratos por obra o servicio.



Se refuerza el papel de la **Inspección de Trabajo**, con multas de hasta 10.000€ por incumplimiento de la normativa de contratación.

Adaptación de contratos tras la Reforma Laboral 2022



¿QUÉ TE OFRECEMOS EN DESPACHOS BK ETL GLOBAL?

- 1** Analizamos la política de contratación de tu negocio
- 2** Verificamos si se adapta a la nueva normativa
- 3** Establecemos la estrategia a seguir para evitar cualquier problema

Gracias a este nuevo servicio de adaptación de las medidas aprobadas en la reforma laboral, contarás la certeza de que tu empresa cumple con la normativa en los plazos establecidos.